



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 49
28 marzo de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, al señor **SAMUEL VARGAS MONTES** (Procesado) en la acción penal radicada bajo el No. 17001 60 00 030 2018 00588 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor SAMUEL VARGAS MONTES, como autor de los delitos de acceso carnal violento y actos sexuales violentos, para lo cual se fija como fecha el día MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintiocho (28) marzo de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**